



BASES **RANKING**





BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

RANKING CLASIFICATORIO A VUELTA CURICÓ TOUR 2025

1. Invitación:

El club de ciclismo Peteroa, bajo el nombre de AGUAS QUITRAL – BOCETO tiene el agrado de invitarlos a participar en el Ranking Clasificatorio Curicó Tour 2025 en la Región de Maule a realizarse los días 24 de Agosto, 28 de Septiembre y 26 de Octubre.

El propósito de este evento deportivo será seleccionar 12 equipos, los que formaran parte de la Vuelta Ciclista Curicó Tour 2025.

2. Patrocinadores y Financiamiento:

El Ranking se financiará con los fondos recaudados a partir de las inscripciones y sus patrocinadores.

3. Estructura del Ranking:

El Ranking se compondrá de tres fechas oficiales. Cada fecha otorgará puntaje según el lugar obtenido por los corredores. Al término de las tres fechas, se determinarán los 12 equipos clasificados a La Vuelta Curicó Tour 2025.

4. Categorías de Participación:

Se definió para esta clasificación asignar una única categoría a todos los corredores.

5. Composición de los Equipos:

Cada equipo debe estar conformado por un mínimo de 6 competidores y un máximo de 8 para poder sumar puntaje.

6. Inscripción y requisitos de participación:

- a) La forma de inscribirse para los equipos y competidores libres será por medio del portal <https://servicios.timingfp.com/index.php>
- b) Se permitirá la inscripción de participantes libres, los que no podrán optar a la clasificación por equipos.
- c) La cantidad mínima de participantes por equipo será de 6 competidores y 8 máximo.



- d) Los equipos podrán hacer cambio de corredores en las diferentes fechas, esto no modificará la puntuación ya acumulada del equipo.
- e) El valor de inscripción será de \$21.500 por cada ciclista en cada fecha del Ranking.
- f) El valor por vehículo de caravana será de \$10.000.-
- g) No se realizarán inscripciones de equipos el día de la competencia.
- h) Los competidores deberán estar formalmente inscritos a través del portal y contar con licencia vigente de la FDN o autorización médica y de su Club para competir.
- i) Cada competidor deberá firmar una carta de responsabilidad y reglamento del ranking.
- j) Equipos con menos de 6 competidores no obtendrán puntaje en la fecha del ranking, pudiendo participar en la siguiente fecha con la cantidad mínima requerida de 6 competidores.
- k) Cómo mínimo cada equipo deberá presentarse a 2 fechas del ranking para optar a la clasificación del Curicó Tour.

7. Fechas:

- a) Fechas de la competencia:

Las fechas del Ranking se encuentran previamente definidas y son las siguientes:

Fecha 1: 24 de Agosto de 2025.

Fecha 2: 28 de Septiembre de 2025.

Fecha 2: 26 de Octubre de 2025.

- b) Fechas de los Congresos técnicos.

El lugar y fecha de los congresos técnicos será informado oportunamente mediante la plataforma oficial de Instagram y a través del Grupo de WhatsApp informativo para los equipos.

8. Recorridos:

Los recorridos incluirán tramos urbanos y rurales dentro de la Región del Maule. Se ha definido en primera instancia la Fecha N°1. Las fechas restantes se encuentran en evaluación de distancia y ruta, por lo cual se informarán posterior a la primera fecha.

FECHA 1: CURICO - ILOCA	
Lugar de la citación	Plaza de Armas de Curicó.
Hora de citación	08:00am
Hora de largada	09:00am
Lugar de meta	Kilómetro 110 de la ruta J-60 sector La Pesca.
Distancia	135 km
Recorrido	Inician desde la plaza de armas de Curicó por calle Carmen, al llegar a freire doblan a la izquierda hasta Balmaceda, para doblar a la derecha y empalmar rumbo a la ruta J-60, a la altura del cruce con la J-70-I doblamos a la derecha para ingresar alrededor de 10 kilómetros hacia adentro y dar el giro en U en el sector de Barba Rubia y retomar a la ruta J-60 e ir con dirección a Iloca hasta el sector de La Pesca.

RANKING



FECHA 2: CIRCUITO RAUCO (Sujeta a modificaciones)	
Lugar de la citación	Plaza de Rauco
Hora de citación	08:00am
Hora de largada	09:00am
Lugar de meta	El Parrón
Distancia	135 km
Recorrido	Inician desde la Plaza de Rauco, toman la ruta J-60 para dirigirse a sector de Palquibudis, dónde se encuentra el giro en el km 28 (sector cristo de palquibudis), y se regresa por ruta J-60, se dobla hacia la derecha en Ruta J-660, toman calle Domingo Santa María hasta llegar nuevamente a la Plaza de Rauco. Son 2 Giros con el mismo recorrido, el tercer giro luego de pasar por la plaza de Rauco y tomar ruta J-60, hacen un desvío hacia a derecha hacia la ruta J-680, comenzando un ascenso hacia el sector de El Parrón, donde se encontrará la meta en la cima.

RANKING



FECHA 3 : ILOCA-PARQUE INGLES (Sujeta a modificaciones)	
Lugar de la citación	Plaza de Iloca
Hora de citación	08:00am
Hora de largada	09:00am
Lugar de meta	Kilómetro 110 de la ruta J-60 sector La Pesca.
Distancia	180 km
Recorrido	Partida desde el sector de la Plaza de Iloca, en donde se va en dirección a la huerta por la ruta J-60 , se gira a la derecha por la ruta k-12-j para posteriormente girar a la derecha y empalmar con la ruta k-16 con destino a Lontué, para continuar por la J-75-k hacia el cruce de Pichingal girando a la izquierda por la ruta k-155. Se continua por la k-179 con destino al sector de tres esquinas en donde se empalma con la ruta k-175 con destino al sector de las trancas donde se sigue por la k-275 hasta el sector de Parque Inglés en donde estará ubicada la meta.

RANKING





9. Clasificación a la vuelta Curicó Tour 2025. Criterios:

Se definió como criterio de clasificación, estar dentro de los 12 primeros equipos con mejor puntaje acumulado en las fechas del Ranking. Estos 12 equipos clasificarán automáticamente y se les proveerá de Inscripción gratuita a los 3 primeros.

El puntaje de cada equipo por fecha se asignará de acuerdo a la tabla adjunta. El equipo con menor tiempo obtendrá el mayor puntaje y así sucesivamente. El tiempo del equipo, será la sumatoria de los tiempos individuales de los tres mejores competidores del equipo.

La suma de puntajes de las tres fechas determinará los equipos clasificados. Siendo los 8 con mayor puntaje los que clasifiquen automáticamente.

En caso de generarse una igualdad en la clasificación general final por equipos, se aplicarán los siguientes criterios hasta que exista desempate:

- a) Números de primeros puestos en cada fecha.
- b) Número de segundos puestos en cada fecha.
- c) De continuar el empate se desempatará a los equipos por el tiempo del equipo en la última fecha.

Tabla de asignación de puntajes:

Posición Menor tiempo de Equipo	Puntaje
1°	1000
2°	900
3°	800
4°	700
5°	600
6°	500
7°	400
8°	300
9°	200
10°	100
11° y siguientes	50

10. Congreso técnico y entrega de dorsales:

El congreso técnico será realizado vía online el día (Fecha a definir) y estará a cargo de la Organización y el cuerpo de jueces y comisarios de la carrera.

La entrega de dorsales e identificación de vehículos de caravana serán entregadas en la tienda FLANDES BOUTIQUE ubicada en Manuel Correa 250, Curicó. La fecha y horario será



avisado oportunamente. Las delegaciones de afuera que lleguen el día de la carrera deberán dar aviso para ser entregados el día antes de largar la primera etapa.

11. Premiación:

En cada fecha se efectuará sólo la premiación de los cinco primeros lugares individuales, entregándoles premios de nuestros patrocinadores. En la última fecha se hará la nominación de los equipos que tendrán acceso directo a la vuelta Curicó Tour. Se beneficiará a los 3 equipos con mejor puntaje con inscripción gratis a la Vuelta Curicó Tour además de premios de nuestros patrocinadores.

12. Normativa General y Control

Esta carrera se regirá por el reglamento de ciclismo de la Federación Nacional de Ciclismo de Chile y será controlado por Jueces acreditados por la misma. Toda situación no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador. Asimismo, los ciclistas, directores deportivos, técnicos de los equipos, conductores y personas acompañantes en general, por el hecho de inscribirse o acreditarse en la carrera declaran someterse a este reglamento y normativa UCI vigente.

BASES PARTICULARES DEL RANKING

I. Vestimenta e identificación de los corredores:

- a) Los corredores deberán presentarse con la vestimenta oficial del club al cual representan.
- b) No se permitirá a los corredores presentarse en los lugares de salida con la vestimenta de selección nacional (Malla y/o Tricota); quienes lo hagan no podrán tomar la partida.
- c) Los actuales campeones nacionales de cada categoría de participación deberán presentarse con la tricota correspondiente y podrán usarla en la prueba que corresponda.
- d) Todos los integrantes de un equipo deben vestir el mismo uniforme, y se recomienda que los cortavientos o casaquillas de invierno sean iguales al uniforme.
- e) Para identificación de los corredores, la Organización hará entrega de 2 dorsales, los que deberán conservar para las 3 fechas. En caso de pérdida, deberán solicitar la reposición previo al control de firma, por un valor de \$5.000.
- f) Es responsabilidad del corredor procurar que los dorsales estén visibles y adheridos correctamente con alfileres a su vestimenta.

II. Avituallamiento:

- a) Se autorizará el abastecimiento de acuerdo con lo que establece el Reglamento UCI, a partir del Km. 30 de la carrera y hasta faltando 20 kilómetros para la llegada.
- b) Los corredores podrán recibir avituallamiento desde los vehículos debidamente inscritos. El abastecimiento será por el costado izquierdo y detrás del Comisario General. El no respetar el orden de caravana o modalidad de avituallamiento dará origen a multas que estimará el Comisario General.
- c) El avituallamiento se puede proporcionar con bolsa o bidón.
- d) Cuando el Avituallamiento se proporcione desde un vehículo, los corredores deben desplazarse hasta el nivel del auto de su director deportivo. Los alimentos y bebidas se proporcionarán exclusivamente detrás del auto del comisario y en ningún caso dentro o detrás del grupo.
- e) Si un grupo de 15 corredores o menos se han escapado del grupo, se puede suministrar comida o bebida en la parte trasera de este grupo.
- f) La Organización dispondrá de una zona de avituallamiento durante el recorrido. El que se deberá efectuar pie a tierra por el personal auxiliar de los equipos inscritos y con un máximo de tres personas. Este abastecimiento sólo se podrá efectuar por la calzada derecha de la carretera.

- g) El colegio de comisarios podrá adaptar las distancias contempladas en los párrafos anteriores según la categoría de la prueba, condiciones atmosféricas, perfil y longitud de la carrera. Esta decisión deberá estar comunicada a los seguidores por radio vuelta.

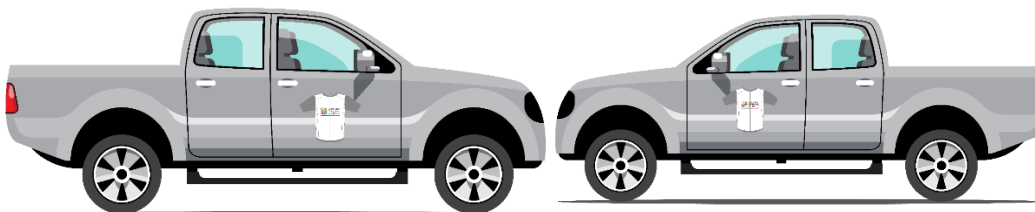
III. Directores de equipo y personal de apoyo:

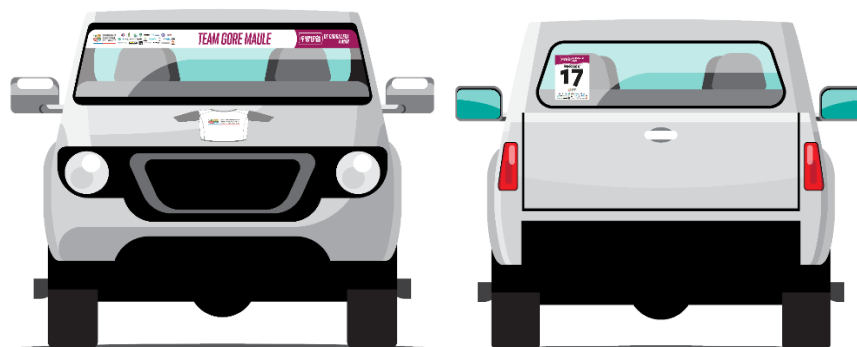
Los jefes de equipos o directores deportivos son los representantes de cada equipo y estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

- a) Deberán respetar en todo momento las instrucciones del Comisario, Director de Carrera y Carabineros de Chile.
- b) Se responsabilizarán de la disciplina de sus corredores durante todo el recorrido.
- c) Asistirán a las reuniones que convoque el organizador, de las que fueran especialmente notificados.
- d) Los corredores se abstendrán de protestar por sí mismos contra las determinaciones de los jueces o comisarios de la carrera; de lo contrario, serán sancionados de acuerdo con lo establecido en el reglamento.
- e) En caso de infracciones que puedan influir en la clasificación, la reclamación deberá ser presentada inmediatamente por escrito a los comisarios, por el jefe de equipo o director deportivo respectivo.
- f) En relación con maniobras ilícitas o cualquier otra irregularidad de la carrera, los reclamos deberán ser presentados al comisario a más tardar una hora después de finalizada la fecha.
- g) Para los reclamos sobre la clasificación, se admitirá como límite una hora antes del inicio de la siguiente fecha y sobre la clasificación final hasta 30 minutos contados desde la finalización y entrega del boletín oficial.

IV. Vehículos seguidores:

- a) La organización de Curicó Tour 2025 entregará a cada equipo un adhesivo para el vehículo, numeración de orden de caravana, el cual señalará que son parte del acompañamiento de los ciclistas. El vehículo que no cuente con estos distintivos no podrá ser parte de la competencia, se detalla el formato que debe tener cada vehículo.





- b) Los ocupantes de los vehículos deberán acatar en todo momento las instrucciones de los comisarios, quienes por su parte procurarán facilitar las maniobras de los vehículos
- c) El conductor que desee adelantar a los coches de los comisarios deberá situarse a la altura de los mismos indicando sus intenciones, y no pasará si no tiene la autorización del comisario. Deberá entonces realizar su acción lo más rápidamente posible con el fin de volver rápidamente a su plaza en la fila de coches. Solamente se autorizará la presencia de un coche cada vez en el pelotón cualquiera que sea la importancia de éste.
- d) El vehículo seguidor deberá situarse al menos a 25 metros detrás del último corredor del equipo, no pudiendo adelantarle en ningún caso, ni tampoco situarse a su altura. En caso de avería, la asistencia sólo será reautorizada en situación de parada.
- e) Los jueces se reservan el derecho de relegar o expulsar de la competencia a los conductores que no cumplan con el conocimiento y/o manejo mínimo para integrar una caravana.
- f) La organización dispondrá de Radio Tour para efectos de comunicar

V. Penalizaciones:

- a) La organización del Ranking Curicó Tour se reserva el derecho de retirar a toda persona que no respete las indicaciones de los comisarios; esta norma se aplicará también a los vehículos.
- b) Toda persona integrante de la caravana que dañe a la organización, a otros participantes o a espectadores será expulsada.



- c) De interponerse multas por parte del Comisario General por faltas al reglamento, estas deberán ser canceladas previa a la siguiente fecha del Ranking o Vuelta Curicó Tour.

VI. Asistencias:

- a) Los corredores podrán ser asistidos únicamente por el personal técnico de los vehículos del equipo, asistencia neutra o coche escoba.
- b) Para todo cambio de bicicleta en carrera, la bicicleta dejada por el corredor deberá en todos los casos ser recuperada bien por los vehículos de la fila de coches de carrera, equipo, asistencia neutra o coche escoba.
- c) Las reparaciones en puestos fijos del recorrido consistirán exclusivamente en cambio de ruedas.
- d) En las carreras en circuito, todo cambio y reparación (incluido el cambio de bicicleta en carrera) podrá ser efectuado en las zonas autorizadas.
- e) Cualquiera que sea la posición de un corredor en la carrera, la asistencia y todo ajuste mecánico (por ejemplo, de frenos) sólo será autorizada detrás de su pelotón y parado.

VII. Reclamos:

- a) Solo podrán efectuar reclamos los técnicos de cada equipo. Por medio escrito y con un depósito de \$50.000.- El cual en caso de ser aceptado el reclamo se reembolsará en dinero, de lo contrario quedarán en poder del organizador. El plazo de presentación será como límite una hora antes del inicio de la siguiente etapa, y sobre la clasificación final hasta 30 minutos contados desde la finalización.

VIII. Responsabilidades:

- a) La organización no se hace responsable por los gastos de eventuales intervenciones o tratamientos que sean consecuencia de accidentes ocurridos durante la competencia o fuera de ella, ni tampoco de traslados que se requieran.
- b) La organización dispondrá de servicio de ambulancias que entregará los primeros auxilios a los deportistas que estén involucrados en eventuales accidentes, y también brindará el eventual traslado al centro asistencial más cercano de cada etapa, dispuesto en el informe de prevención entregado a las autoridades gubernamentales para la solicitud de las autorizaciones para desarrollar la competencia.
- c) La organización recomienda la obtención de la licencia que otorgan las Federaciones de Ciclismo para obtener los beneficios asociados a este documento.



- d) Los competidores extranjeros que participen en Curicó Tour 2025 tendrán los mismos derechos y responsabilidades descritos anteriormente que todos los competidores participantes.

IX. Normativa base:

El Ranking Curicó Tour se rige por el reglamento detallado en los puntos anteriores, ítems no abordados en este se regirán bajo reglamento UCI de ruta y su tabla de sanciones vigentes.

X. Contactos de la Organización:

Rodrigo Lizana Hernández	Ernaldo Donoso Ramos	Gerónimo Herrera Molina	Bernardita Donoso Sánchez
Organización	Organización	Organización	Prensa y medios de comunicación.
<i>+56 9 97192316</i>	<i>+56 9 65657778</i>	<i>+56 9 84068614</i>	<i>+56 9 32681361</i>